GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
19 MAY 2021
A las 10 Hrs. Letras

OF. DIPLAN/CIV 410-2021
Guatemala, 17 de mayo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
19 MAY 2021
Firma: Hora: 10:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 126-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.10,635.00 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA, C.A.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
19 MAY 2021
HORA: 10:36 NOMBRE:

Sistema Informatico de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES04.1366702
Ejercicio: 2021

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | EMRTOBIAS

Ejecución Unidades Ejecutoras ▶ *Consolidación Reprogramacion*

Unidad Ejecutora 214 - UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
○	10	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en el grupo de gasto 100 y 200 en fuente 32, con la cual se estará cubriendo el saldo negativo generado en el mes de abril de 2021, lo anterior para atender lo establecido en el Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo 243-2016 y Oficio Circular UDAF No. 04-2021 AREA DE PRESUPUESTO numeral 3, relacionado a las insuficiencias de los créditos presupuestarios.	SOLICITADO	80.00	0.00	INTRA2			0
○	9	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 100, en fuente 32, con la cual se incrementarán renglones presupuestarios concernientes al pago de prestaciones laborales tales como: Aguinaldo, Bono 14 y Bono Vacacional, para el personal que colabora en esta Unidad en el renglón 021.	APROBADO PRESUPUESTO	10,635.00	10,635.00	INTRA1	14/05/2021	132-2021	139
○	8	Modificación presupuestaria de Udevipo, en crédito, en los grupos de gasto 0, 100 en fuente 11, con la cual se estará incrementando el renglón 029, lo cual permitirá la contratación de personal que colabora en la Unidad, durante los meses de julio a diciembre 2021, además para incrementar el renglón de escrituración masiva y para las reparaciones e instalaciones al nuevo edificio a donde se traslado la Unidad	SOLICITADO	2,000,000.00	0.00	INTRA1			158
○	7	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100, 200 y 400 en fuente 32, con la cual se pretende en su gran mayoría, realizar la compra de suministros necesarios para la readecuación de las instalaciones del nuevo edificio a donde se trasladara la Unidad.	APROBADO PRESUPUESTO	412,952.00	412,952.00	INTRA2	18/03/2021	PRESUDAF017-21	33
○	6	Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 32, con la cual se estarán incrementado renglones de gasto que permitirán realizar el pago de servicios varios y compras de suministros, los cuales son necesarios para que la Unidad continúe funcionando.	APROBADO PRESUPUESTO	111,615.00	111,615.00	INTRA2	12/03/2021	PRESUDAF014-21	63
○	5	Solicitud de modificación presupuestaria en crédito para Udevipo, en los grupos de gasto 0, 100 y 900, en fuente 11, con la cual se estarán incrementando renglones de gasto que permitan realizar pagos relacionados a contratación de personal, mantenimiento y reparación de vehículos, contratación de profesionales del derecho para elaboracion de escrituras publicas de dominios y pago de sentencias judiciales dictadas por juez competente, en contra de la Unidad.	SOLICITADO	3,250,000.00	0.00	INTRA1			0
○	4	Solicitud de Modificación Presupuestaria de Udevipo, en el grupo de gasto 0, de fuente 31 a la 32, la misma permitirá programar los pagos del personal contratado en los renglones 021 y 022, de los meses de enero (que se adeuda) a mayo 2021.	APROBADO PRESUPUESTO	226,450.00	226,450.00	INTRA1	26/02/2021	55-2021	45
○	3	Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 400 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando recursos a renglones de gasto que se encuentran desfinanciados.	SOLICITADO	48,899.00	0.00	INTRA1			0
○	2	Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupo de gasto 0, 100, 200 y 400, en fuente 11, con la cual se estarán trasladando recursos para el renglón 029, derivado que la asignación presupuestaria inicial no es suficiente para completar el presente ejercicio fiscal, el monto que se estará trasladando cubre el pago para la contratación del personal de los meses de julio a octubre parcial 2021.	REGISTRADO	1,174,146.00	0.00	INTRA1			0
○	1	EQUIPARACIÓN DE METAS FÍSICAS, POA-PRESUPUESTO 2021, DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	APROBADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2			20

1

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

ESP 12:35 17/05/2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
11 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 126-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. ***La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de diez mil, seiscientos treinta y cinco quetzales exactos (Q.10,635.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.* ***CONSIDERANDO:*** *Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y los artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018***

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Congreso de la República de Guatemala, ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020,*** ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* ----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Oficio. 064-2021/PLAN-UDEVIPO/hp | **2021**

Guatemala, 29 de abril

759

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
30 ABR 2021
Recibido a las: 13 Horas: 49 Mins.
Firma: Tony

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRA1**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificación respectiva derivado de la solicitud de transferencia financiera por medio de la Resolución -CG-145-04-2021 de fecha 29 de abril de 2021, por un monto de **Q.10,635.00** dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

La solicitud de reprogramación presupuestaria en la presente gestión, se efectuará dentro del programa **20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en **fuente** de financiamiento **32** "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", derivado de un análisis presupuestario efectuado por el Departamento de Financiero de la Unidad y a través de la resolución -CG-145-04-2021, de fecha 29 de abril de 2021, se determinó que es necesario realizar los movimientos presupuestarios en débito y crédito a fin de incrementar la disponibilidad presupuestaria según lo planificado a fin de fortalecer compromisos que se tienen en la Unidad, en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero" **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", según lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar	Meta a disminuir
1	0186/2965	32	001	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-Q.10,635.00	-
TOTAL						**-Q. 10,635.00**	**-**

Derivado de un análisis efectuado por el Departamento de Financiero de la Unidad, se corroboró que se cuenta con un excedente en el renglón **171**, puesto que con el saldo que se cuenta en el renglón se pueden alcanzar las metas planificadas, por lo que es factible trasladar dicho excedente a renglones donde se cuente con compromisos adquiridos.

El presente movimiento en débito **no** refleja movimiento en las metas físicas debido que no limita el cumplimiento de las mismas, según lo planificado, así también es un monto menor que **no** representa eventos de ningún tipo.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a acreditar	Meta a incrementar
1	0186/2965	32	001	071	AGUINALDO	Q.5,219.00	-
2				072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q.5,267.00	-
3				073	BONO VACACIONAL	Q.149.00	-
TOTAL						**Q. 10,635.00**	**-**

Para el caso de los renglones presupuestarios 071, 072 y 073 se realizan los créditos a efecto de incrementar la disponibilidad presupuestaria debido a que no se cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir el pago de aguinaldo, bono 14 y bono vacacional para dos personas que laboran en la Unidad en renglón 021.

En el caso del crédito el movimiento presupuestario no refleja incremento en las metas físicas debido a la naturaleza de los renglones que corresponden a grupo "0", así mismo el monto representa un monto menor que no afecta las metas planificadas.

Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

RESOLUCIÓN
PLAN-014-UDEVIPO-2021
Guatemala, 29 de abril de 2021

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: **I**. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", Centro de costo **0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", con unidad de medida "eventos", en **fuente** de financiamiento **32** "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar	Meta a disminuir
1	0186/2965	32	001	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-Q.10,635.00	-
TOTAL						**-Q. 10,635.00**	-

El presente movimiento en débito **no** refleja movimiento en las metas físicas debido que no limita el cumplimiento de las mismas, según lo planificado, así también es un monto menor que **no** representa eventos de ningún tipo.

CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a acreditar	Meta a incrementar
1	0186/2965	32	001	071	AGUINALDO	Q.5,219.00	-
2				072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q.5,267.00	-
3				073	BONO VACACIONAL	Q.149.00	-
TOTAL						**Q. 10,635.00**	-

En el caso del crédito el movimiento presupuestario **no** refleja incremento en las metas físicas debido a la naturaleza de los renglones que corresponden a grupo "0", así mismo el monto representa un monto menor que **no** afecta las metas planificadas.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución -CG-145-04-2021 de fecha 29 de abril de 2021, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, donde se considera que es **PROCEDENTE** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

POR TANTO:

LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios en el centro de costo que se detallan a continuación: **a) 0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero".

RESUELVE:

I. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar	Meta a disminuir
1	0186/2965	32	001	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-Q.10,635.00	-
TOTAL						**-Q. 10,635.00**	-

El presente movimiento en débito **no** refleja movimiento en las metas físicas debido que no limita el cumplimiento de las mismas, según lo planificado, así también es un monto menor que **no** representa eventos de ningún tipo.

CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a acreditar	Meta a incrementar
1	0186/2965	32	001	071	AGUINALDO	Q.5,219.00	-
2				072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q.5,267.00	-
3				073	BONO VACACIONAL	Q.149.00	-
TOTAL						**Q. 10,635.00**	**-**

En el caso del crédito el movimiento presupuestario **no** refleja incremento en las metas físicas debido a la naturaleza de los renglones que corresponden a grupo "0", así mismo el monto representa un monto menor que **no** afecta las metas planificadas.

II. Notifíquese.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/04/2021 HORA : 11:22.24 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	9

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-10,635.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	32	-10,635.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	10,635.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	0	32	10,635.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-10,635.00	10,635.00
		-10,635.00	10,635.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-10,635.00	10,635.00
0000-SIN ORGANISMO	-10,635.00	10,635.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10,635.00	10,635.00
Total	**-10,635.00**	**10,635.00**

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 100, en fuente 32, con la cual se incrementarán renglones presupuestarios concernientes al pago de prestaciones laborales tales como: Aguinaldo, Bono 14 y Bono Vacacional, para el personal que colabora en esta Unidad en el renglón 021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/04/2021 HORA : 11:22.24 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	9

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No refleja movimiento en las metas fisicas debido a que corresponde a un monto menor y a grupo cero.
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No refleja movimiento en las metas fisicas debido a que corresponde a un monto menor y a grupo cero.

Centro Costo Consolidados

2965-11;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 100, en fuente 32, con la cual se incrementarán renglones presupuestarios concernientes al pago de prestaciones laborales tales como: Aguinaldo, Bono 14 y Bono Vacacional, para el personal que colabora en esta Unidad en el renglón 021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Hanz Perez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
-UDEVIPO-
FIRMA

Lic. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO
FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

REF: DF-279-2021
Guatemala 29 de abril de 2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Director de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. Pinto:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo por la cantidad de diez mil seiscientos treinta y cinco quetzales exactos (Q.10,635.00), con recursos de la fuente de financiamiento 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 9, generado en el Sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Lic. Natanael E. Rodríguez Santos
Sub Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/04/2021 HORA : 11:22.24 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	9

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-10,635.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	32	-10,635.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	10,635.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	0	32	10,635.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-10,635.00	10,635.00
		-10,635.00	10,635.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-10,635.00	10,635.00
0000-SIN ORGANISMO	-10,635.00	10,635.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10,635.00	10,635.00
Total	-10,635.00	10,635.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 100, en fuente 32, con la cual se incrementarán renglones presupuestarios concernientes al pago de prestaciones laborales tales como: Aguinaldo, Bono 14 y Bono Vacacional, para el personal que colabora en esta Unidad en el renglón 021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/04/2021 HORA : 11:22.24 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	9

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No refleja movimiento en las metas fisicas debido a que corresponde a un monto menor y a grupo cero.
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No refleja movimiento en las metas fisicas debido a que corresponde a un monto menor y a grupo cero.

Centro Costo Consolidados

2965-11;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 100, en fuente 32, con la cual se incrementarán renglones presupuestarios concernientes al pago de prestaciones laborales tales como: Aguinaldo, Bono 14 y Bono Vacacional, para el personal que colabora en esta Unidad en el renglón 021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Natanahel E. Rodríguez Santos
Sub Director Ejecutivo IV
UDEVIPO
FIRMA

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO
FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

RESOLUCIÓN CG-145-04-2021

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR–UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, 29 de abril de dos mil veintiuno. ----------

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de Centros de Costo de la manera siguiente: Debitar disponibilidad en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES,** en el siguiente renglón presupuestario:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	32	001	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q 10,635.00
TOTAL						**Q 10,635.00**

La disponibilidad de estos renglones servirá para incrementar en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES,** en los siguientes renglones presupuestarios:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a Acreditar
5	0185/2965	32	001	071	AGUINALDO	Q 5,219.00
6	0185/2965	32	001	072	BONIFICACIÓN ANNUAL (BONO 14)	Q 5,267.00
7	0185/2965	32	001	073	BONO VACACIONAL	Q 149.00
TOTAL						**Q 10,635.00**

CONSIDERANDO

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los Efectos Causados por la Pandemia Del Coronavirus COVID-19", 13-2020 "Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19", y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020"; Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, número DF-OPI-011-2021, de fecha 29 de abril del año 2021, en el que se considera que es PROCEDENTE realizar los débitos y créditos indicados.

POR TANTO:

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO- con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2021, es pertinente realizar una reprogramación en débito y crédito, en el Centro de Costo denominado: Servicio Administrativo Financiero.

RESUELVE:

Autorizar la presente reprogramación de Centros de Costo de la manera siguiente: Debitar disponibilidad en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES,** en el siguiente renglón presupuestario:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	32	001	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q 10,635.00
TOTAL						**Q 10,635.00**

La disponibilidad de estos renglones servirá para incrementar en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES,** en los siguientes renglones presupuestarios:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a Acreditar
5	0186/2965	32	001	071	AGUINALDO	Q 5,219.00
6	0186/2965	32	001	072	BONIFICACIÓN ANNUAL (BONO 14)	Q 5,267.00
7	0186/2965	32	001	073	BONO VACACIONAL	Q 149.00
TOTAL						**Q 10,635.00**

II. Notifíquese.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2021

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	**013**	**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**
UNIDAD EJECUTORA:	**214**	**Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular**
	20	**SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.**
	00	**Sin subprograma**

DÉBITOS

Udevipo solicita el débito en el renglón que a continuación se detalla, derivado de que el saldo por comprometer es mayor a lo que se tiene previsto cancelar en lo que resta del año, puesto que los recursos son suficientes para completar el pago por el mantenimiento y reparación que se realice al edificioi que ocupa la Unidad actualmente, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 171 - 0101 - 32	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q	10,635.00
	TOTAL DÉBITOS	**Q**	**10,635.00**

DÉBITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 171 - 0101 - 32 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Q 10,635.00

Justificación

Se solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar los pagos por servicios de mantenimiento y reparación al edificio que ocupa actualmente la Unidad, lo anterior derivado de que el saldo por comprometer es mayor a lo que se tiene previsto cancelar en lo que resta del año, puesto que los recursos son suficientes para completar los pagos relacionados a mantenimiento y reparación del edificio que ocupa la Unidad, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

TOTAL DÉBITOS	**Q**	**10,635.00**

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

Udevipo DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Lic. Natanahel E. Rodríguez Santos
Sub Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2021

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
	00	Sin Subprograma

CREDITOS

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO solicita el incremento en los renglones que a continuación se detallan, los cuales permitirán completar la disponibilidad de renglones del grupo 0, que se encuentran desfinanciados para el presente ejercicio fiscal de los meses de enero a mayo 2021.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 071 - 0101 - 32	AGUINALDO	Q	5,219.00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 072 - 0101 - 32	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	5,267.00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 073 - 0101 - 32	BONO VACACIONAL	Q	149.00
TOTAL CREDITOS		**Q**	**10,635.00**

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 071 - 0101 - 32 AGUINALDO Q 5,219.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado que dicho renglón no cuenta con la disponibilidad necesaria, para realizar el pago de aguinaldo del personal contratado en el renglón 021. El monto que se programe en esta fuente de financiamiento únicamente alcanzará para cubrir proporcionalmente el pago de dos personas, de los meses de enero a mayo 2021, y otra de febrero a mayo 2021.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Para el pago del aguinaldo proporcional que se le adeuda a Gladys Lissette Chajón Aguilar, Jefe del Archivo actualmente y que corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de mayo 2021.	1	3,640.55	Q 3,640.55
Para el pago del aguinaldo proporcional que se le adeuda a Martha Griselda Sazo Contreras, Encargada del Fondo Rotativo actualmente y que correspcnde al periodo del 1 de febrero al 31 de mayo 2021.	1	1,578.08	Q 1,578.08
Total			Q 5,218.63

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 072 - 0101 - 32 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 5,267.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado que dicho renglón no cuenta con la disponibilidad necesaria, para realizar el pago del Bono 14 del personal contratado en el renglón 021. El monto que se programe en esta fuente de financiamiento únicamente alcanzará para cubrir proporcionalmente el pago de dos personas, de los meses de enero a mayo 2021, y otra de febrero a mayo 2021.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Para el pago del aguinaldo proporcional que se le adeuda a Gladys Lissette Chajón Aguilar, Jefe del Archivo actualmente y que corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de mayo 2021.	1	3,666.67	Q 3,666.67
Para el pago del aguinaldo proporcional que se le adeuda a Martha Griselda Sazo Contreras, Encargada del Fondo Rotativo actualmente y que corresponde al periodo del 1 de febrero al 31 de mayo 2021.	1	1,600.00	Q 1,600.00
Total			Q 5,266.67

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 073 - 0101 - 32 BONO VACACIONAL Q 149.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado que dicho renglón no cuenta con la disponibilidad necesaria, para realizar el pago del Bono vacacional del personal contratado en el renglón 021. El monto que se programe en esta fuente de financiamiento únicamente alcanzará para cubrir proporcionalmente el pago de dos personas, de los meses de enero a mayo 2021, y otra de febrero a mayo 2021.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Para el pago del aguinaldo proporcional que se le adeuda a Gladys Lissette Chajón Aguilar, Jefe del Archivo actualmente y que corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de mayo 2021.	1	82.74	Q 82.74
Para el pago del aguinaldo proporcional que se le adeuda a Martha Griselda Sazo Contreras, Encargada del Fondo Rotativo actualmente y que corresponde al periodo del 1 de febrero al 31 de mayo 2021.	1	65.75	Q 65.75
Total			**Q 148.49**

TOTAL GENERAL	**Q 10,635.00**

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Udevipo DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Lic. Nehemías E. Rodríguez Santos
Sub Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Servicios Básicos -

Proyección de Gastos renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" fuente 32

MESES												Total Proyección	Presupuesto Vigente	Economia
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
			Q 9,500.00		Q 50,000.00							Q 59,500.00	Q 113,385.00	Q 53,885.00

Q 9,500.00 Ejecutado Sicoin

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO
udevipo
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Lic. Natanahel E. Rodríguez Santos
Sub Director Ejecutivo
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
PROYECCIÓN DE SALARIO Y SUS COMPLEMENTOS EJERCICIO FISCAL 2021
FUENTE 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS

Renglón	Presupuesto Vigente	PROYECCIÓN												Total Proyección	Déficit/Economía
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
021	Q 47,200.00	Q 6,800.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00								Q 47,200.00	Q -
022	Q 156,000.00		Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 39,000.00								Q 156,000.00	Q -
026	Q 3,000.00		Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00								Q 3,000.00	Q -
027	Q 20,250.00	Q 2,250.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00								Q 20,250.00	Q -
071						Q 5,218.63								Q 5,218.63	Q (5,218.63)
072						Q 5,266.67								Q 5,266.67	Q (5,266.67)
073						Q 148.49								Q 148.49	Q (148.49)
Total >>>>>>>>>>		Q 9,050.00	Q 54,350.00	Q 54,350.00	Q 54,350.00	Q 64,983.79	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 237,083.79	Q (10,633.79)

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO
Udevipo
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Lic. Natanahel E. Rodríguez Santos
Sub Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO